



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	JORGE ALEXANDER ABARCA ORTIZ
CÉDULA:	0603266255
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHAMBO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
05/05/2023	SALON BLANCO DEL MUNICIPIO DE CHAMBO	86

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
<p>PLANIFICAR EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIAL, CON EL FIN DE REGULAR EL USO Y LA OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL. EJERCER EL CONTROL SOBRE EL USO Y OCUPACIÓN DE SUELO EN EL CANTÓN. PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA VIALIDAD URBANA. PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y AQUELLOS QUE ESTABLEZCA LA LEY. CREAR, MODIFICAR O SUPRIMIR MEDIANTE ORDENANZAS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS. PLANIFICAR, REGULAR Y CONTROLAR EL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE PÚBLICO DENTRO DE SU TERRITORIO CANTONAL. PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO DE ACUERDO CON LA LEY. PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN. PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN, CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES. FORMAR Y ADMINISTRAR LOS CATASTROS INMOBILIARIOS URBANOS Y RURALES. DELIMITAR, REGULAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR EL USO DE LAS PLAYAS DE MAR, RIBERAS Y LECHOS DE RIOS, LAGOS Y LAGUNAS, SIN PERJUICIO DE LAS LIMITACIONES QUE ESTABLEZCA LA LEY. PRESERVAR Y GARANTIZAR EL ACCESO EFECTIVO DE LAS PERSONAS AL USO DE LAS PLAYAS DE MAR, RIBERAS DE RIOS, LAGOS Y LAGUNAS. REGULAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS, QUE SE ENCUENTREN EN LOS LECHOS DE LOS RIOS, LAGOS, PLAYAS DE MAR Y CANTERAS. GESTIONAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO, Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS. GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS.</p>	<p>SE REALIZÓ LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2022 EN FUNCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PLURIANUAL. REFORMA A LA ORDENANZA 017-2020 DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO PARA LA ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021 – 2025. SE APROBO LA ADQUISICIÓN DE UNA GALLINETA , PARA EL MANTENIMIENTO VIAL, Y TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE PUEDE REALIZAR EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN. ORDENANZA QUE ESTABLECE LA SERVIDUMBRE REAL FORZOSA EN LOS PREDIOS UBICADOS EN EL SECTOR EL VERGEL DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN CHAMBO, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA CABECERA CANTONAL DE CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”. SE INTENTÓ REFORMAR LA ORDENANZA SOBRE EL COBRO DE PATENTES QUE EN LA ACTUALIDAD TIENE UN VALOR DE 5.5%, A UN 2.2 O 2.5%, CON LA FINALIDAD DE ATRAER INVERSIÓN HACIA NUESTRO CANTÓN, PERO LASTIMOSAMENTE CARESIMOS DE APOYO EN LA ASISTENCIA A LAS SESIONES DE CONCEJO. REFORMA A LA ORDENANZA 017-2020 DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO PARA LA ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021 – 2025. CON LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SE PUDÓ CONSTRUIR UN BLOQUE DE AULAS EN EL COLEGIO DE BACHILLERATO CHAMBO. CON LA GESTIÓN REALIZADA SE PUDO CONTAR CON LA VALIOSA PARTICIPACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA CON LA RONDALIA PARA GRABAR EL HIMNO A CHAMBO QUE FUE OFICIALIZADA EN ESTA ADMINISTRACIÓN. SE PUDO ACTUALIZAR EN ALGO LOS CATASTROS RURALES Y URBANOS.</p>	<p>CON LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA SE PUDÓ PLANIFICAR VARIAS OBRAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN. MEDIANTE LA REFORMA DE LA ORDENANZA SE LOGRÓ PLANIFICAR Y PROYECTAR A FUTURO UN CRECIMIENTO ORDENADO EN EL SECTOR URBANO Y RURAL. EN LA ACTUALIDAD SE CUENTA CON EQUIPO CAMINERO OPERATIVO DENTRO DEL GADM CHAMBO EN 2 ADMINISTRACIONES ANTERIORES SE PROYECTO LA REALIZACIÓN DE “CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA CABECERA CANTONAL DE CHAMBO. SIN NINGUN ARGUMENTO PRESENTADO NO SE DIO EL QUORUM NECESARIO PARA PODER APROBAR O DESAPROBAR LA REFORMA A LA ORDENANZA SE APROBO LA ORDENANZA SE APROBO LA ORDENANZA DE BUSES PARA BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA. MEDIANTE LA GESTIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA Y LA GESTIÓN REALIZADA EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SE PUDÓ CONSTRUIR UN BLOQUE DE AULAS EN EL COLEGIO DE BACHILLERATO CHAMBO. EN NINGUNA ADMINISTRACIÓN SE REALIZÓ NINGUNA GESTIÓN PARA PODER TENER EL HIMNO A CHAMBO. CON LAS QUEJAS DE VARIOS CIUDADANOS SE PUDÓ ACTUALIZAR LOS CATASTROS URBANOS Y RURALES CON PERSONAL MUNICIPAL. SE CONSIGUIO QUE SE DE INICIO A LOS TRABAJOS. PUDIMOS DAR MANTENIMIENTO VIAL EN ALGUNOS SECTORES, ATENDIENDO EMERGENCIAS, DESLAVES. LASTIMOSAMENTE SOLO QUEDO EN OFRECIMIENTOS. SIENDO PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS POR DELEGACIÓN DEL SR ALCALDE SE PUDÓ GESTIONAR LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA LA MODERNIZACIÓN DEL EQUIPO DE RESCATE. QUEDO SOLO EN GESTIÓN, DEBIDO A QUE LA COMUNIDAD NO CUENTA CON LAS ESCRITURAS DEL PREDIO DONDE FUNCIONA UN TANQUE RESERVORIO DE AGUA QUE SIRVE PARA BENEFICIO DE LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD.</p>	<p>QUE NO EXISTE EL COMPROMISO NECESARIO DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA INSTITUCIÓN, SIENDO NECESARIO SOLICITAR EL APOYO A OTRAS INTITUIONES COMO EL AME SE LOGRO CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE UNA PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO ORDENADO QUE SERVIRÁ PARA LAS FUTURAS GEERACIONES Y QUE NO TENGAN LOS PROBLEMAS QUE EN LA ACTUALIDAD SE VIENEN PRESENTANDO. POR EL PASO DE LOS AÑOS Y SIN CONTAR CON UNA PLANIFICACIÓN ADECUADA NO SE HA PODIDO IR POTENCIANDO EQUIPOS Y MAQUINARIAS DENTRO DEL GADM CHAMBO. GESTIONES NECESARIAS PARA HACER REALIDAD ESTE GRAN PROYECTO PARA NUESTRA POBLACIÓN, LASTIMOSAMENTE DANDONOS CUENTA QUE LA PRIMERA ADMINISTRACIÓN EL PROYECTO HIBA A COSTAR 15 MILLONES DE DOLARES, EN LA SIGUEINTE ADMINISTRACIÓN 14.5 MILLONES DE DOLARES, PERO EN ESTA ADMINISTRACIÓN, MEJORANDO EL PROYECTO, CON UN NÚMERO MAYOR DE BENEFICIARIOS CON CRÉDITO EN EL BEDE DE UN MAXIMO 4.8 MILLONES DE DÓLARES, QUE NO SE VAN A OCUPAR EN SU TOTALIDAD, SE ESTA TRABAJANDO. NO EXISTE EL COMPROMISO PARA EL CUAL FUIMOS ELEGIDOS ESTAS PARADAS DE BUSES SIRVE PARA QUE LAS PERSONAS DESCANSEN BAJO PROTECCIÓN DE LA LLUVIA Y LOS RAYOS SOLARES, MIENTRAS ESPERAN LA LLEGADA DE LOS VEHICULOS QUE LOS LLEVARÁN A SU DESTINO. TAMBIEN SE APROBO LA FIRMA DEL CONVENIO PARA LA COSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INCLUSIVO EN EL BARRIO CUBA. ORGULLOSAENTE EN ESTA ADMINISTRACIÓN LO PUDIMOS CONSEGUIR, CON EL APOYO DE DEL DR. SILVIO SIGCHO, ING. MARCOS GUARACA E ING JORGE ABARCA ORTIZ. LA</p>

SE INTENTÓ EN VARIAS OCASIONES QUE EL CONSEJO PROVINCIAL CUMPLA CON EL OFRECIMIENTO DE ASFALTAR LA VIA AL COMPLEJO TURÍSTICO DE LAS AGUAS TERMALES DE AGUALLANCHI. SE REALIZÓ LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2022 EN FUNCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PLURIANUAL. EN LOS PRIMEROS DIAS DEL AÑO 2022 SE REALIZÓ LA GESTIÓN EN LA PREFECTURA PARA PODER AMPLIAR UN TRAMO DE VIA HACIA EL SECTOR CONOCIDO COMO ROCÓN, PARA PODER HABILITAR LAS LAGUNAS, SIN OBTENER CONTESTACIÓN ALGUNA. SE APLICÓ MEDIANTE LA ORDENANZA DE LA APROBACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL HONORABLE CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON CHAMBO. SE INTENTÓ GESTIONAR CON LA EMBAJADA DE JAPÓN UN CRÉDITO NO REEMBOLSABLE PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO, SIN PODER LOGRARLO POR FALTA DE DOCUMENTACIÓN DE LOS PREDIOS A NINTERVENIR EN DICHA COMUNIDAD.

CONTRATACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR A UNA EMPRESA CUENCANA (2 CONTRATOS) PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS CATASTROS NO SIRVIÓ PARA NADA. MEDIANTE UN CRÉDITO EN EL BEDE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DICHA VIA CONTRARON UNA EMPRESA PERO NUNCA LOS CULMINARON SIN NINGUNA EXPLICACIÓN POR PARTE DE ALGUN REPRESENTANTE DEL CONCEJO PROVINCIAL, SOLO DE LOS SRS CONTRATISTAS EN FORMA VERBAL QUE NO SE LES HABIA CUMPLIDO CON EL PAGO DE PLANILLAS. CON LA COLABORACIÓN DE LOS SRS, BOMBEROS, POLICIA NACIONAL, CONSEJO PROVINCIAL, JEFATURA POLÍTICA, COMISARIA NACIONAL, SE ATENDIÓ VARIAS SITUACIONES DE EMERGENCIA SUSCITADAS, EN SECTORES DEL CANTÓN. SE TUVO LA BUENA PREDISPOSICIÓN DEL SR ALCALDE DE COLTA AL AUTORIZARNOS EL USO DE LA DRAGADORA PERO NO PUDIMOS CONTAR CON LA VIA PARA ESTE GRAN OBJETIVO. AL MOMENTO SE CUENTA CON 2 CAMIONETAS NUEVAS, UNA MOTOBOMBA NUEVA, UNA AMBULANCIA NUEVA Y REPOTENCIACIÓN DE LA AMBULANCIA EXISTENTE PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN. LASTIMOSAMENTE NO TUVIMOS EL APOYO DE LOS SRS. DIRIGENTES PARA REALIZAR LA LEGALIZACIÓN DE DICHO PREDIO

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL C) INTERVENIR EN EL CONCEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y, D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	49 SESIONES ORDINARIAS Y 16 EXTRAORDINARIAS... SE FISCALIZÓ LAS DIFERENTES ETAPAS DE LAS OBRAS. SE APROBO CUATRO ORDENANZAS ACCIONES EN LAS DISTINTAS COMISIONES... SUBDIVISIONES RURALES 37 APROBADAS... SUBDIVISIONES URBANAS 02 APROBADAS... PROPIEDADES HORIZONTALES 07 APROBADAS... TITULARIZACIONES 03 APROBADAS... UNIFICACIÓN DE LOTES 05 APROBADAS... PLANTA DE ADOQUINES. FISCALIZACIÓN EN LAS DISTINTAS ETAPAS DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA CABECERA CANTONAL DE CHAMBO.	SE TUVO INCONVENIENTES CON TÉCNICOS DE LA INSTITUCIÓN Y COMPAÑEROS CONCEJALES QUE NO ASISTIERON A LAS SESIONES. 1. LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL G.A.D.M. DEL CANTÓN CHAMBO, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022, EN FUNCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PLURIANUAL. 2. REFORMA A LA ORDENANZA 017-2020 DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO PARA LA ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021 – 2025. 3. LA ORDENANZA QUE NORMA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS DESECHOS SANITARIOS GENERADOS EN EL CANTÓN CHAMBO. 4. ORDENANZA QUE ESTABLECE LA SERVIDUMBRE REAL FORZOSA EN LOS PREDIOS UBICADOS EN EL SECTOR EL VERGEL DE LA JURISDICCION DEL CANTÓN CHAMBO, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA CABECERA CANTONAL DE CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO". SE PUDO ATENDER A LA CIUDADANÍA EN VARIOS ASPECTOS, DANDO SOLUCIÓN A VARIOS PROBLEMAS SUSCITADOS EN ADMINISTRACIONES ANTERIORES. SE PUDO CUMPLIR CON LA FISCALIZACIÓN CON EL DEBIDO ACOMPAÑAMIENTO DEL TÉCNICO FISCALIZADOR,	A PESAR DE CONTAR CON LAS CONVOCATORIAS PARA LEGISLAR Y FISCALIZAR, NO TUVIMOS EL ACOMPAÑAMIENTO NECESARIO, PERO DE TODAS MANERAS LO HICIMOS. FALTA DE COMPROMISO DE LOS TÉCNICOS DE LA INSTITUCIÓN. LEGALIZACIÓN DE PREDIOS PERTENECIENTES AL GAD MUNICIPAL, ATENCIÓN EN EMERGENCIAS DE LA NATURALEZA, CON APOYO DE INSTITUCIONES COMO BOMBEROS, POLICIA NACIONAL, EMPRESA ELECTRICA, CONSEJO PROVINCIAL. SE PUDO ACLARAR INQUIETUDES DE LA POBLACIÓN, COMO LOS TRAMOS QUE SE VAN INTERVENIR EN LAS OBRAS, LOS PREDIOS A UTILIZAR PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, EL BENEFICIO QUE SE TENDRÁ A CORTO PLAZO CON LA CREACIÓN DE LA ESCUELA DE POLICIA, LA PLANTA DE ADOQUINES,

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="https://www.gobiernodechambo.gob.ec/chambo/images/banners/CamScanner_10-05-2023_08.26.pdf">https://www.gobiernodechambo.gob.ec/chambo/images/banners/CamScanner_10-05-2023_08.26.pdf</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
VERIFICAR QUE SE CUMPLA LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ESTABLECIDOS EN LOS CONTRATOS, SOLICITANDO INFORMES AL ING FISCALIZADOR, INFORMES DE CALICATA, ETC Y COTEJANDO CON LOS TDR, TAMBIEN TRABAJO EN CAMPO VERIFICANDO CON LOS TÉCNICOS MUNICIPALES. SE REALIZÓ LAS CONVOCATORIAS NECESARIAS PARA MEJORAR LAS ORDENANZAS EXISTENTES, DE ACUERDO A LA REALIDAD DE NUESTRO CANTÓN Y LAS ESTABLECIDAS DENTRO DE LA LEY	DE ACUERDO A LAS DISTINTAS ETAPAS SE CUMPLIERON A CABALIDAD LASTIMOSAMENTE FALTA COMPROMISO DE TRABAJO DENTRO DEL EQUIPO TÉCNICO, PERO A PESAR DE ESO SI SE PUDO AVANZAR CON LOS CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS, TAMBIEN SE TRABAJO EN APROBAR SUBDIVISIONES RURALES Y SUBDIVISIONES URBANAS PREDIALES, PROPIEDADES HORIZONTALES, TITULARIZACIÓN, UNIFICACIÓN DE LOTES PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A LAPOBLACIÓN.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	<a href="https://www.facebook.com/gobiernodechambo/videos/261119439649424">https://www.facebook.com/gobiernodechambo/videos/261119439649424</a>
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

SE REALIZÓ LA INVITACIÓN A LA CIUDADANIA CON DOS SEMANAS DE ANTICIPACION, PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE ING. MARCOS ANTONIO GUARACA TADAY, DR. SILVIO GERARDO SIGCHO SEGOVIA, ING. JORGE ALEXANDER ABARCA ORTIZ, POR MEDIOS DIGITALES COMO; ( FACEBOOK INSTITUCIONAL DEL GADM-CHAMBO, WHATSAPP, PUERTA A PUERTA E INVITACIONES FISICAS), CON UNA GRAN ACEPTACIÓN DE LA POBLACIÓN CHAMBEÑA, PARA EL DÍA VIERNES 05 DE MAYO DESDE LAS 10H00, EN EL SALON BLANCO MUNICIPAL, DANDO INICIO EL DÍA Y LA HORA SEÑALADA, SE CONTÓ CON 86 PERSONAS ASISTENTES, SE TUVÓ TRANSMISIÓN EN VIVO A TRAVEZ DE LA PAGINA INSTITUCIONAL DEL FACEBOOK, PROYECTOR, EQUIPO DE AUDIO, MICROFONOS, EMPEZANDO CON LA PROYECCIÓN DE DIAPOSITIVAS Y SU CORRESPONDIENTE EXPLICACIÓN, CONTANDO CON LA ATENCIÓN NECESARIA DEL PUBLICO PRESENTE, DURANTE ESTA EXPOSICIÓN NO HUBO PREGUNTAS DEL PUBLICO.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NO HUBO PREGUNTAS POR PARTE DE LA CIUDADANIA